



AYUNTAMIENTO DE AHOME

Sección de:  
D. G. O. P.  
No. de Oficio:  
0825/2015

Asunto: El que se indica.

**Mtra. Adriana Lizeth Perea Escalante.**  
**Coordinadora Municipal de Acceso a la Información Pública.**  
**Presente.**

Dando cumplimiento a los Principios de Transparencia, Rendición de Cuentas y Máxima Publicidad, establecidos en la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar contestación a la solicitud de información vía Infomex-Sinaloa, con número de folio **00271015**, de fecha 16 de junio de 2015, interpuesta por la **C. Anna Velarde**, en donde requiere lo siguiente:

**"Solicito el contrato de obra pública no. CONT-DGOP-DC-080-14".**

Dando respuesta a su solicitud de información pública, le informo que con base al párrafo cuarto del artículo 8 de la Ley de Acceso a la Información Pública de Sinaloa, mismo que establece que: **"la información se proporcionará en el estado en que se encuentre en las entidades públicas. La obligación de las entidades públicas de proporcionar la información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante"**, por lo que en ese sentido y atendiendo su solicitud, hago del conocimiento que dicha información se encuentra disponible en los vínculos electrónicos que se desprenden de la página oficial municipal [www.ahome.gob.mx](http://www.ahome.gob.mx) en la ventana **"Transparencia"**, **"Ley de Acceso a la Información Pública"**, **"Toda Entidad Pública"**, inciso d) relativo a la contratación de bienes y/o servicios, mismos que enlazan a las siguientes ligas electrónicas:

<http://transparencia.ahome.gob.mx/aip/Contratos/Contratos%20Obras%20Publicas/>  
<http://transparencia.ahome.gob.mx/aip/Contratos/Contratos%20Obras%20Publicas/CONTRATOS%202014/CONTRATO%20CONT-DGOP-DC-080-14.pdf>

Sin más por el momento, y esperando cumplir a cabalidad con lo solicitado, me despido, quedando a sus órdenes para cualquier comentario.

Atentamente  
Ahome es la fuerza de su gente.  
Los Mochis, Sinaloa, 22 de junio de 2015.

Arq. Gerardo Ceballos Romero.  
Director General de Obras Públicas.

cc: p. archive



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

*Handwritten signature and date: 9 00 PM 24/6/15*

Coordinación Municipal de Acceso a la Información Pública